



**RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural.**

Por Resolución de 23 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural. Sin embargo, y tal y como se establece en la base 5.<sup>a</sup> de la convocatoria, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal calificador, dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales.

En consecuencia, resuelvo:

Nombrar a D. Santiago Lizana Aguerri, Secretario titular del Tribunal, en sustitución de D.<sup>a</sup> María Falo García-Belenguer.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2024.

**El Director General de la Función Pública,  
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE**